



8 de mayo de 2023

Folio No.: 30/2022-2023

Asunto: Disposiciones a considerar para la presentación del informe fiscal del auditor 2022, elaborado por la Comisión Regional Centro-Occidente

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Fiscal y de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT, presididas por el C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez y el C.P.C. Miguel Ángel Calderón Sánchez, respectivamente, da a conocer la actualización de las “**Disposiciones a Considerar para la Presentación del Informe Fiscal del Auditor 2022**”, elaborada por la Comisión Representativa Regional Centro-Occidente ante la Administración de Fiscalización del SAT.

Por vigésimo tercer año consecutivo, el documento que pone a su disposición la Comisión es la base estructural para que el desempeño como auditor fiscal sea más sencillo.

Como cada año, encontrarán actualizado el contenido con los aspectos más importantes y de utilidad para el trabajo que desarrolla el profesional de la auditoría, sin dejar de mencionar los nuevos plazos para su presentación vía electrónica, el cual representa una guía de utilización del Sistema para la Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED) para 2022.

Además, incluye un ejemplo de papeles de trabajo que podrían utilizarse para ser enviados al SAT dentro de los 30 días posteriores a la presentación del dictamen fiscal, como evidencia de los procedimientos de revisión de la situación fiscal del contribuyente aplicados por los Contadores Públicos Inscritos (CPI) que dictaminaron estados financieros para efectos fiscales por el ejercicio 2022, de acuerdo con lo establecido por el artículo 57 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación y por la regla 2.10.18. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

Esperamos que este compendio cumpla con el objetivo que se ha trazado cada uno de los integrantes de la Comisión Representativa Regional Centro-Occidente ante la Administración de Fiscalización del SAT, el cual servirá para que nuestra actividad profesional ante la sociedad se cumpla de forma correcta, confiando en que trabajos como este representan un acto de colaboración con las autoridades, para un mejor cumplimiento de sus requerimientos y la permanente voluntad de la profesión contable de superación y servicio.

La liga de acceso al documento es la siguiente:

<https://imcp.org.mx/sipred-2022-sistema-de-presentacion-del-dictamen-fiscal/>

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Dra. Laura Grajeda Trejo

Presidenta del CEN

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2022-2023

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.